

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 049

FECHA: MAYO 07 DE 2024

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA ACTUACIÓN
1	763064089001-2024-00225-00	EJECUTIVO	ANA MILENA CALERO ARANA	ALVARO JOSE GARCIA	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	06-Mayo-2024
2	763064089001-2023-00758-00	EJECUTIVO	FERVICOOP	BERTHA LUCIA MORENO	TERMINACION PAGO TOTAL	06-Mayo-2024
3	763064089001-2024-00079-00	RESTITUCION INMUEBLE	YOLANDA SATIZABAL	GRACIELA GARCIA DE CALLEJAS	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA	06-Mayo-2024
4	763064089001-2022-00085-00	VERBAL	DANILO BOLIVAR Y OTRO	ROOSELVER BOLIVAR Y OTROS	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	06-Mayo-2024

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA